

Concejo de Girardota

¡Al Servicio de la Comunidad!



ACUERDO 010 DE 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA VIGENCIA 2019”

1

El Concejo de Girardota, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Política, y el Artículo 12 de la Ley 819 de 2003,

ACUERDA:

ARTICULO 1: Autorizar al Alcalde de Girardota, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 01 y ss de la Ley 1483 de 2011, para adquirir obligaciones que afecten los presupuestos de vigencias futuras excepcionales de la Siguiente manera:

OBJETO	VALOR A COMPROMETER EN 2018 (\$)	VALOR A COMPROMETER EN 2019 (\$)	FUENTE FINANCIACION
MEJORAMIENTO DE VÍAS MUNICIPALES (3.6.12) "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA: CABILDO – ENCENILLOS, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO GIRARDOTA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	0	\$255.500.000	Recursos propios
SELECCIONAR LA COMPAÑÍA O COMPAÑÍAS QUE RESPALDEN LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS Y QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN A LAS PERSONAS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS	0	\$ 255.000.000	Recursos propios
ELECCIONARA LA COMPAÑÍA O COMPAÑÍAS QUE RESPALDEN LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS Y QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN A LAS PERSONAS, ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS	0	\$ 4.000.000	Recursos propios
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y SIN ARMAS EN LAS DIFERENTES SEDES	0	\$ 876.459.883	Recursos propios
PRESTACIÓN DEL SERVICIOS AUTOMOTOR DE CARGA Y PASAJEROS COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GIRARDOTA.	0	\$ 993.048.000	Recursos propios
SERVICIO DE APOYO EN LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MAS DE GIRARDOTA PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	0	\$ 1.747.177.289	Recursos propios

Carrera 15 #6 -35 Girardota – Antioquia / Teléfono 4052500 – 3224299 Ext. 21150

Instagram: @concejogirardota Twitter: @cjogirardota

Facebook: Concejo Girardota

Concejo de Girardota

¡Al Servicio de la Comunidad!



REHABILITACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIA CABILDO ENCENILLOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0	\$ 1.285.714.285	SGP Libre inversión
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, a través de la entrega de raciones (COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y ALMUERZO JORNADA ÚNICA) A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.	0	1.300.000.000	Recursos propios

Parágrafo: De igual manera, se autoriza al Alcalde Municipal, para celebrar los contratos que se deriven del compromiso de Vigencias Futuras para el normal desarrollo de estos actos jurídicos contentivos de obligaciones recíprocas, advirtiendo que los anteriores se encuentran autorizados en el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Unidos Hacemos Más" y de contar con una asignación presupuestal previa.

ARTICULO 3: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Municipal.

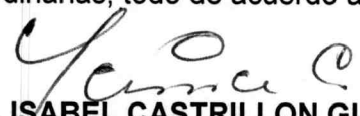
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Girardota, a los 24 días del mes de Agosto de 2018.


DIEGO ANDRÉS CATANO PENA
Presidente


YANIA ISABEL CASTRILLON GUTIERREZ
Secretaría General

Constancia secretarial: El presente acuerdo fue aprobado en primer debate el 25 de Octubre de 2018 y fue aprobado en segundo debate el 29 de Octubre de 2018 ambas fechas en sesiones extraordinarias, todo de acuerdo a la ley.

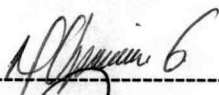

YANIA ISABEL CASTRILLON GUTIERREZ
Secretaría General

Carrera 15 #6 -35 Girardota – Antioquia / Teléfono 4052500 – 3224299 Ext. 21150

Instagram: @concejogirardota Twitter: @cjogirardota

Facebook: Concejo Girardota

Recibí el presente Acuerdo hoy 31 de Octubre de 2018
Pasa al Despacho del Señor Alcalde



Secretaria de Servicios Administrativos



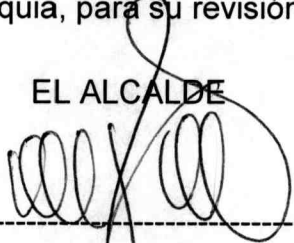
ALCALDIA MUNICIPAL

Girardota, 31 de Octubre de 2018

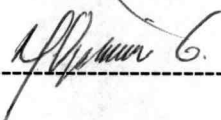
El Acuerdo No. **010** fue sancionado en esta fecha,

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

Envíese dos copias a la Sección Jurídica de la Gobernación
de Antioquia, para su revisión legal.

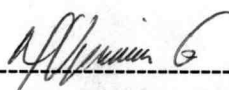
EL ALCALDE


Secretaria de Servicios Administrativos



INFORMO

Que el Acuerdo No. **010** que antecede, fue publicado
Hoy 31 de Octubre de 2018, día de concurso público



Secretaria de Servicios Administrativos